

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 julio de 2006.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de junio de 2006 (B.O.E. de 1 de julio de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra, Secretario/a puesto trabajo N.30. Localidad: Madrid. Nivel: 14. C.E.: 3.737,64 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Gabinete de la Ministra, Madrid (provisional). Nivel: 14. C.E.: 3.737,64 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Legidos Ramón, M.ª Aránzazu. NRP: 0260832602A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14462 *ORDEN ITC/2609/2006, de 21 de julio, por la que se adecua el nombramiento del Director de la División de Tecnologías de la Información de la Oficina Española de Patentes y Marcas a la nueva estructura orgánica.*

Por Real Decreto 397/2006, de 31 de marzo (B.O.E. del 22), se modifica la estructura orgánica básica de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Organismo Autónomo adscrito a este Departamento, a través de la Subsecretaría, creando una División de Tecnologías de la Información, que pueda dirigir y coordinar la implantación y desarrollo de los sistemas de información y de las comunicaciones adaptadas al elevado nivel de exigencia de los clientes de la oficina y de los organismos internacionales dedicados a la protección y difusión de la propiedad industrial.

Siendo necesaria la adecuación a la nueva estructura orgánica, conforme al citado Real Decreto y en virtud de lo previsto en el art. 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento, con fecha de efectos de 23 de abril de 2006, como Director de la División de Tecnologías de la Información del siguiente funcionario:

Don José Antonio Martín Pérez, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con N.R.P. 0930600635 A1166.

Madrid, 21 de julio de 2006.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.ª Teresa Gómez Conrado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14463 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Interventor adjunto, clase primera, del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga).

Puesto adjudicado: Interventor adjunto, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 26 de abril de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 15 de mayo de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 30 de junio de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Málaga.

Adjudicatario: Don Emilio González Jaime. Número de Registro de Personal: 39149385/24/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

14464 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Madrid (Madrid), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.